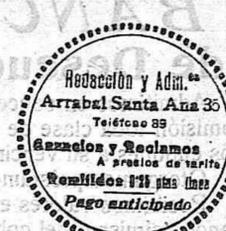




# DIARIO DE REUS



NUMERO SUELTO 5 céntimos

NUMERO ATRASADO 10 céntimos

DE AVISOS

Fundado en 1.º de Julio de 1889

Y NOTICIAS

ESQUELAS DEFUNCIÓN a precios reducidos

Se reciben hasta las 10 de la noche: : :

Todo lo relativo a la colaboración política, literaria y artística es de exclusiva competencia del Director. — DIARIO DE REUS no se hace responsable de los trabajos ajenos a su Redacción. — No se devuelven los originales

## PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS  
Redacción y Administración, Arrabal de Santa Ana, 35, imprenta de D. Celestino Ferrando y Serrahima. — Teléfono 39.

EN BARCELONA  
Roldós y C.ª, Rambla del Centro, 37. — P. Grañén, Zurbano, 3. — Cebrían y C.ª, Puerta Ferrisa, 18. — Kiosco «Mundo Gráfico», de Agustín Juan, R. Capuchinos, frente G. Asello.

EN MADRID, Agencia General de Anuncios de España, Alcalá, 6 y 8  
EN PARIS A Lorette, Rue Rougemont, 14

## VIAS URINARIAS

Tratamiento de las enfermedades de los RINONES, VEJIGA, PRÓSTATA Y URETRA  
BLENORRAGIA AGUDA Y CRÓNICA

POR EL MÉDICO ESPECIALISTA DEL DISPENSARIO MUNICIPAL

**A. Bages Carey**

Consulta de: 9 a 10 mañana, 2 y 1/2 a 4 tarde, y 8 a 9 noche  
Calle de la Mar, 38, pral. — Teléfono 15, R E U S.

Enfermedades de los niños  
por el médico especialista

**FRANCISCO FIGUEROLA**

DEL HOSPITAL CÍVICO-MILITAR Y DEL DISPENSARIO MUNICIPAL

Laboratorio de Serología y Bacteriología y de análisis químico aplicado a la clínica

REACCIÓN DE WASSERMANN

Calle de la Fuente, 12.-Reus. Consulta de 3 a 5

## ESENCIA

para motores de industria y automóviles

— ESTE LÍQUIDO NO PERJUDICA LOS MOTORES —

DEPÓSITO EN LOS ALMACENES DE

**ANTONIO GEBELLÍ**

Calle de Jesús, núm. 19 y Plaza de las Basas, 2.-REUS

## ACADEMIA LA CLAUSTRA

### Carreras Militares

CORTES 575, (entre Aribau y Muntaner) BARCELONA.

PROFESORADO: 4 capitanes de Ingenieros, 1 de Infantería, 1 Arquitecto.

Brillantes éxitos en las últimas convocatorias, entre ellos el NUMERO 1 EN INGENIEROS. Pídanse informes y reglamentos.

CURSO EN 1.º DE SEPTIEMBRE

ALUMNOS INTERNOS, MEDIO PENSIONISTAS, EXTERNOS

## Los acuerdos del Gobierno

Es elementalísimo que toda situación jurídica tiene deberes y derechos correlativos, y la neutralidad que ostenta tal carácter no podía ser una excepción a la regla.

De cómo ha cumplido España los deberes de neutralidad; de cuánta ha sido y sigue siendo la hidalga caballerosidad, la escrupulosa corrección, con que España ha mantenido la línea de conducta que se trazó desde el primer momento, hay testimonios elocuentes, no en lo que nosotros digamos, sino en lo que hemos tenido la fortuna que de nosotros digan los hombres públicos que han gobernado en los países de ambos bandos eligierantes, ante la Representación nacional de sus pueblos respectivos.

Pero esa situación, ¿puede tener ningún derecho? Si nosotros nos ajustamos a las leyes que la regulan, a las Convenciones internacionales que llevan nuestra

firma, ¿cómo no hemos de poder exigir que esas sean también las leyes que con nosotros se cumplan?

Además, hay un derecho inmanente, en los pueblos como en los individuos; un derecho anterior y superior a toda ley positiva: el derecho a la vida. Y lo que el Gobierno defiende con sus recientes acuerdos es ese derecho.

Cuando la guerra submarina ilimitada hizo su aparición, España advirtió desde el primer momento que ella no podría interrumpir su vida, y no la interrumpiría.

El día 24 de febrero de 1916 se celebró un Consejo de ministros, bajo la presidencia de S. M. el Rey, y en la "nota" oficiosa del mismo, facilitada a la Prensa, se leía:

"España necesita para su comercio marítimo exterior un tonelaje muy cercano a 20 millones de toneladas, y los buques mercantes, aun dedicados todos a las necesidades nacionales, no serían capaces de dar un tonelaje mayor de 10 millones."

Si eso ocurría en febrero de 1916, ¿qué no ocurrirá en el momento presente? Desde aquella fecha, el tonelaje, extranjero se ha reducido, y se encuentra dedicado, cada vez más crecientemente dedicado, a fines militares, y el tonelaje nacional ha sufrido una merma del 20 por 100.

En tales circunstancias, presenciar impasiblemente el torpedeamiento de barcos españoles, hubiera sido condenarse a una muerte lenta, pero segura.

El Gobierno no puede asumir esa responsabilidad, y gobernarse quien fuese, siendo español, no la asumirá.

Denro, pues, de nuestra situación neutral, sin mengua de ello, queremos vivir, y es la vida lo que defendemos.

Eso, y no otra cosa es lo que significan los acuerdos del Gobierno.

## No hay por qué, ni aunque hubiera

Mientras que los aliados echan las campanas a vuelo pregonando *urbi et orbe* la ruina de Alemania con motivo de la retirada que vienen efectuando sus ejércitos en el frente occidental, los alemanes van dejando en ésta un campo desolado, no, cubierto de ruinas, de pueblos y bosques y al ejército enemigo casi aniquilado por el esfuerzo del ataque tanto en lo que respecta a hombres, que es lo más sensible, como en lo que a material de guerra afecta, singularmente los famosos tanques prosecutors de las hazañas de los elefantes de Pirro y también de la desdichada intervención bélica en definitiva de los mismos.

No es el deseo del triunfo de las armas de los centrales lo que nos impide a hacer esta afirmación, sino, sencillamente, el decidido empeño de rendir culto a la verdad que, se impone reconocer como evidente, que dado el avance del ejército alemán hasta el punto de reparar el Marne, había motivo para creer que su propósito era la ocupación de París o la ruptura de las líneas enemigas, dejando arrinconadas las fuerzas inglesas en el Norte y por tanto que, al no conseguirlo, han sufrido un fracaso, impulsa también a afirmar que una retirada como la suya pesa en la balanza de la guerra más que una victoria cuando ésta no trae envuelto el triunfo decisivo, porque destruyendo fuerza adversa, cimenta la propia, dejándola preparada para nueva empresa con seguridad de hallar menos resistencia.

En análogo sentido, juzga esa retirada periódica tan autorizada como el *Dayly News*, de Londres, apesar de haber sido los ingleses los héroes de las últimas jornadas en punto a avance y los que hicieron brecha, siquiera momentánea y a durísima costa, en la famosa línea de Hindembourg entre Arras y Cambrai.

No hay por tanto que suponer, ni por un momento, que la ventaja está por parte de los aliados para adoptar actitudes en el problema internacional; las cosas siguen como estaban; el avance aliado y la retirada alemana hacen el juego bélico, tabla.

El decreto, pues, que se atribuye al Gobierno francés declarando que todo buque neutral que navegue con salvoconducto alemán, se considerará buque enemigo sea cual fuera la naturaleza de la mercancía que conduzca y se procederá a su captura y a la incautación de las mercancías; decreto que la prensa cortésana indica, pero que dudamos sea cierto; si existiera no debe estimarse por nuestro Gobierno ni por los de los demás países neutrales con más alcances que antes, ni con menos que el que merecieran antes de esos sucesos; debe juzgarse bajo

el punto de vista del derecho internacional nada más para unirse todas las naciones neutrales en una misma respuesta: en la de oponerse a tal decisión, por cuanto de acatarla, surgiría con justa reciprocidad, igual exigencia de Alemania y sus aliadas y el comercio neutral, se haría imposible.

Ese decreto, además, si realmente existiese, sería una contrarrespuesta a la Nota dirigida a Alemania, cuya respuesta satisfactoria, ha traslucido y ha sido recibida con simpatía vivísima por todo buen español.

Sería también un motivo de violencia para el Gobierno, porque, ¿cómo dejarse imponer por los aliados lo que rechace a los centrales?

## Los problemas interiores

Hemos estado atentos a las notas oficiales de los Consejos de ministros esperando que entre los grandes problemas planteados se hiciera alguna alusión a los que afectan a la vida interior del país.

Es cierto que otra índole de atenciones parecen constituir el tema preferente, de las preocupaciones ministeriales, y ello en parte justifica la actitud del Gobierno. Pero lo más cierto y evidente es que al lado de esos grandes problemas van adquiriendo su máximo desarrollo otros tenidos por insignificantes y que, sin embargo, pueden llegar a adquirir grandísima importancia y a constituir serio motivo de preocupación para los Gobiernos.

Nos referimos al tantas veces aludido problema de las subsistencias y hemos visto que el Gobierno tiene, por lo visto, el asunto planteado en los términos propios de un período constituyente o de preparación. Cuando creíamos que tras el largo sesteo del verano cada uno de los ministros a quienes afecta tan interesante problema traería a Madrid soluciones concretas, nos encontramos con que todos ellos delegan en la creación de un organismo, cuya implantación acaso hubiera sido antes más oportuna que ahora.

Porque sucederá indudablemente que la implantación del nuevo organismo consumirá un tiempo más o menos largo para organizarse y adaptar las nuevas oficinas a los diferentes servicios.

Sucedará, por tanto, que al tiempo antes perdido se unirá el que ahora se malgaste por obra de esa labor preparatoria, resultando de todo ello la eterna situación de vivir en lo provisional y en lo transitorio.

Una cuestión como la de las subsistencias subdividida en atenciones tan perentorias como la crisis obrera, los transportes, los sueldos de los empleados, el combustible, la luz, las exportaciones, etc., no debiera dejar de ser objeto muy especial y muy preferente de ninguno de los Consejos de ministros.

## ESTÍMULO A LA PRODUCCIÓN

Aunque un poco tardía la medida, es de esperar que su efecto sea bueno.

Indudablemente que no cabía otra orientación en el problema de las subsistencias, y especialmente en la que se refiere al trigo, que estimular su cultivo mediante una subvención del Estado. Por esto, el último acuerdo del Consejo de ministros sobre el particular nos parece acertado, y lo único que lamentamos es que antes no se haya adoptado medida tan acertada.

Nosotros combatimos constantemente el sistema de la tasa como base permanente de una política de abastos; siempre

creímos, y los hechos nos han dado la razón, que la tasa habría de repercutir en la economía agraria, en el sentido de restringir la producción, y así ha sucedido, en efecto, pues la superficie destinada al cultivo del trigo, que en los dos primeros años de guerra aumentó considerablemente, se fué reduciendo después en términos verdaderamente alarmantes.

Así, pues, la medida en principio, nos parece admirable, y nos lo parecerá aun más, si el auxilio acompaña a la ejecución. Aquí es donde suelen fracasar los mejores propósitos y las disposiciones más bien meditadas.

Y en todo ello, sólo se pone de manifiesto la carencia de una organización administrativa en el país, capaz de secundar una buena y bien orientada acción del Gobierno.

Ya pueden ser nuestros Gobiernos los mejores del mundo; pero si carecen del instrumento adecuado para desenvolverse en realidad y en la práctica sus disposiciones, sus esfuerzos se hacen completamente estériles; es la lucha contra lo imposible, pues aun con malos Gobiernos y una buena Administración, se puede hacer la felicidad de un país; como no se puede hacer, es del modo contrario. Aunque se ha dicho, y es verdad, que nuestra legislación, la escrita, nada tiene que envidiar a la del país más progresivo, y sin embargo, de la *Gaceta* a la realidad existe un abismo, que no corresponde salvar, no pueden salvar los Gobiernos, sino la Administración, y aquí sólo existen los rútolos de la Administración del Estado, de la Provincia y de los Municipios.

Bien merece el hecho que apuntamos, que de una vez nos preocupemos de ese problema sustancial para la vida del país, en la seguridad que resuelto ese problema, se ha resuelto otra porción de ellos, que de ahí derivan, o que de ahí se producen.

## La riqueza triguera

Repetidas veces, tan repetidas que nosotros mismos nos consideramos excesivamente machacones, hemos anunciado el peligro muy próximo de que se redujera la producción de trigo en España a tal extremo que no bastara para saldar el déficit la importación extranjera y se dejara sentir la escasez el año próximo.

A las disposiciones emanadas de la Comisaría de subsistencias para regular el abastecimiento de trigo y el precio del pan hemos puesto siempre el reparo de que pudiera producir el efecto de retraer a los agricultores del cultivo de trigo para dedicar sus tierras a otros productos, de mayor rendimiento y menos intervenidos por la acción del Poder público.

Ese peligro, anunciado desde el año pasado por varios periódicos, fué recogido por el señor Ventosa, quien en unas declaraciones no muy remotas anunció disposiciones encaminadas a evitar ese peligro mediante la concesión de determinados privilegios a los cultivadores de trigo.

El Gobierno hasta ahora se ha ocupado muy poco de materia de subsistencias. Tal vez crea que ha hecho ya bastante con elevar a Ministerio la Comisaría, pero a los productores y a los consumidores no les parecerá seguramente lo mismo. Ministerio o Comisaría, es exactamente igual; lo interesante no es el nombre, sino los hechos, y hechos, desgraciadamente, no se ve hoy por hoy ninguno plausible.

En el famoso decreto de 10 de agosto estableciendo la harina única fueron tasa-

# BANCO DE REUS de Descuentos y Préstamos

Admitimos en concepto de DEPÓSITO DE CUSTODIA libre de comisión toda clase de títulos, cuidando del cobro de los respectivos cupones a su vencimiento.

Otorgamos préstamos sobre valores de contratación corriente. Recibimos valores en cuenta corriente, franco de comisión, euando asimismo del cobro de los cupones y abono en cuenta de su producto mediante aviso.

Para la custodia de los valores poseemos una CÁMARA ACORAZADA puesta a cubierto de todo riesgo, ofreciendo las mayores condiciones de seguridad.

dos todos los cereales menos el trigo; el trigo había de ser tasado después en cada provincia con arreglo a los informes de las respectivas Juntas de Subsistencias.

Veamos cómo se ha procedido en este problema de las tasas. La Comisaría tasó la cebada a 39 pesetas y la avena a 40 los cien kilos. El trigo no ha sido todavía tasado, pero tenemos datos bastantes para juzgar. Zaragoza es la provincia que ha propuesto el precio más alto: 52 pesetas los cien kilos. Y al Comisario la parece exagerado el precio y quiere imponer la tasa de 50 pesetas, que es la que se ha establecido en la generalidad de las provincias.

¿Es equitativo esto? Tal vez al señor Ventosa le parezca que eso es un acierto, pero nosotros no hacemos más que una observación: si la cebada va a pagarse a 39 pesetas y la avena a 40 y el trigo se ha de poder vender a más de 50 pesetas, serán tontos los agricultores que el año próximo siembran trigo, si en su lugar pueden sembrar cebada o avena. El cambio de cultivo les producirá un 50 por 100 más de rendimiento.

La riqueza triguera de España está amenazada de muerte. Dentro de muy poco tiempo, algo más de un mes, los labradores prepararán sus tierras para la siembra. Si la orientación de la Comisaría de Abastecimientos no cambia al modificar su nombre la siembra de trigo se reducirá muchísimo.

Ya el año pasado pudo observarse este hecho; evitémoslo este año. Pero para eso es preciso que se dicten enseguida esas disposiciones que han de favorecer a los productores de trigo y que en materia de tasas se obre con más justicia y con la vista puesta en la realidad.

Un problema muy grave es el de la carestía de pan; pero sería mucho más grave la falta de pan. Y al paso que vamos tal vez el Gobierno consiga que no se aumente el precio, pero será a costa de que no haya pan; ni barato ni caro.

## La tasa del trigo

Se han tenido noticias de la decisión de la Comisaría General de Abastecimientos de acuerdo con el Comité central harinero, respecto al precio a que ha de venderse el trigo.

La tasa que se fija es la de cincuenta pesetas los cien kilos, en estación más próxima a cada fábrica.

Este precio es el que se fija para todas las regiones productoras de España.

## Consejo Provincial de Agricultura y Ganadería de Tarragona

Sesión del 4 de septiembre 1918

Presidencia de D. José Vidal y Barraquer.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta por Secretaría del siguiente despacho ordinario:

De un oficio de la Asociación General de Ganaderos del Reino, concediendo una subvención de mil cuatrocientas veinticinco pesetas para pagar los premios que se adjudiquen de los que figuran en las cuatro Secciones de ganado caballar del programa para el concurso de ganados organizado por este Consejo que se celebrará el 27 de octubre próximo en la Cava (Tortosa).

El Consejo muy agradecido a la Asociación General de Ganaderos del Reino, por unanimidad acordó estimarle vivamente la subvención concedida y darle las gracias más expresivas por su atención y deferencia.

De otro de la misma Asociación General, ofreciendo otra subvención equiva-

lente al importe de los premios del Grupo 1.º del Programa (Ganado Caballar, que indica) y que se adjudiquen en el Concurso organizado por este Consejo que ha de celebrarse el 23 del presente mes en Santa Coloma de Queralt, con la condición de que se consignen en el Programa extremos que indica.

El Consejo estimando en mucho los ofrecimientos de la Asociación General de Ganaderos del Reino, por unanimidad acordó aceptar el importe de los premios ofrecidos, así como las justas indicaciones expuestas, nombrándose ponentes para la ampliación del Programa a los señores Vicepresidente D. Juan Poblet e Inspector provincial de Higiene y Sanidad Pecuaría D. Salvador Martí, telegrafándose al Sr. Presidente de la repetida Asociación de Ganaderos del Reino, la aceptación de sus valiosos ofrecimientos con la condición consignada.

De un expediente promovido a instancia de D. Primitivo Ayuso que solicita acotar con destino al cultivo de arroz, una finca de su propiedad denominada "Mas de la Misa", sita en el término municipal de Tortosa y partida "Camprodró", de extensión de unas 80 hectáreas.

Visto el expediente de referencia y estudiados detenidamente los informes, datos y antecedentes que lo integran y teniendo en cuenta los elementos propios de juicio adquiridos por la Comisión de la Junta provincial de Sanidad en la inspección ocular practicada sobre el terreno y la razones expuestas por el Ingeniero Jefe del Servicio Agronómico de esta provincia en su valioso dictamen favorable a la concesión solicitada, por unanimidad acordó el Consejo informar a la primera autoridad civil de la provincia en el sentido de que estima procede acceder a la pretensión interesada por don Primitivo Ayuso.

De un oficio del alcalde presidente del Ayuntamiento de Santa Coloma de Queralt, nombrando para formar parte del Jurado calificador en calidad de Vocales en el concurso de ganados que en dicha Villa ha de celebrarse el 23 de los corrientes, a D. Juan López y D. Ramón Anguera.

De otro del Sindicato Agrícola Católico de la mentada localidad, nombrando con igual objeto a D. José Palau y don Magín Vallbona.

El Consejo quedó enterado con satisfacción, quedándole también de varias comunicaciones de Corporaciones distintas sobre extremos de interés general que el Consejo estudiará y resolverá sin demora.

La Presidencia manifestó que tan pronto recibió del Sindicato Agrícola Católico de Santa Coloma de Queralt una comunicación dando cuenta de una grave enfermedad desarrollada a las gallinas de dicha localidad y Comarca, telegrafió a la Dirección General de Agricultura solicitando autorización para que el Inspector provincial de Higiene y Sanidad Pecuaría se traslade a la mentada localidad a fin de estudiar la referida enfermedad, aconsejando al efecto, los remedios para su extinción y tomar todas aquellas medidas que le sugiere su buen celo para evitar su propagación. Se extendió la Presidencia en otras consideraciones de oportunidad suma en los actuales momentos de gravedad para la agricultura en general a causa de la guerra mundial, e hizo atinadas observaciones que tienden a mejorar la situación del agricultor, indicó la conveniencia de solicitar del Comisario de Abastecimientos la importación de nitratos de tanta importancia como los superfosfatos y por último ocupóse con extensión de las Plagas del Campo, su extinción y ensayos así como de los insecticidas y facilidades que deberían darse

a las entidades agrícolas para combatir dichas plagas, etc., etc.

El Consejo oyó con satisfacción las manifestaciones de la Presidencia y sus buenos propósitos, acordando de conformidad con lo expuesto, si bien estimó el Consejo que de momento se podría facilitar a las entidades agrícolas los insecticidas que fuesen menester con destino al ensayo de procedimientos desconocidos de eficacia en la extinción de alguna plaga o enfermedad de los plantíos a cuyo efecto será estudiado con la detención debida el asunto para su mejor éxito.

Dado cuenta de los escritos recibidos de Sindicatos, Consejos Comarcales y Delegaciones de la Unión de Vinyaters referente al asunto que afecta a la declaración de cosecha y guías de circulación de los vinos, se acordó por unanimidad haber visto el Consejo con grata satisfacción la deferencia de dichas entidades emitiendo sus valiosos juicios en asunto tan importante y en vista de los datos facilitados acudir el Consejo a la información pública abierta por la Comisión de Fomento del Congreso, que ha de dictaminar en el proyecto de ley de referencia presentado a las Cortes por el Excmo. Sr. Ministro de Fomento, nombrándose al efecto la ponencia para el estudio y redacción del respectivo informe.

Después de otros asuntos tratados y de acordar felicitar al actual Comisario de Abastecimientos por la acertada designación para el cargo de Ministro de dicho Departamento, se levantó la sesión.

## SECCIÓN OFICIAL

### CENTRO DE LECTURA

Haciendo uso de las facultades que le confiere el vigente Reglamento, la Junta Directiva de este Centro ha acordado abrir concurso para el arriendo del Teatro propiedad de la Sociedad, que en adelante se llamará «Teatro Bartrina» y el café contiguo al mismo.

Las bases para el indicado arriendo estarán de manifiesto en la Conserjería, admitiéndose proposiciones hasta el día 15 del actual, a las doce de la noche.

Reus 1.º Septiembre de 1918.—Por A. de la J. D.—El Secretario, Pedro A. Savé.

### Centre Autonomista de Dependents del Comerç I DE L'INDUSTRIA

Secció permanent d'Ensenyança Professional

La Junta de esta Sección, en sesión de hoy ha acordado el plan de enseñanza para el próximo curso de 1918-1919, el cual comprenderá las siguientes asignaturas:

Catalán, Castellano, Francés, Inglés, Contabilidad y Cálculo. Mercantil, Taquígrafía, Mecanografía y Geografía Comercial.

Al mismo tiempo ha tomado el acuerdo de convocar por medio del presente a todos los que se encuentren en condiciones de explicar alguna de estas asignaturas y aspiren a ser profesores de nuestras escuelas, se sirvan presentar sus solicitudes a la Secretaría de esta Sección hasta el día 10 de Septiembre.

Durante todos los días laborables de diez a once de la noche, se encontrará de manifiesto en esta Sección el plan de condiciones a las cuales deben ajustarse los solicitantes.

Reus 28 de Agosto de 1918.—El Presidente, Camilo Odena.

### Matadero Público de Reus

Reses sacrificadas en el día de ayer			
Ganado lanar	21	con kilos	254'600
» cabrio	2	»	9'600
» vacuno	7	»	990'800
» de cerda	2	»	155'
» cabras	»	»	»
Total reses	32	»	1410'000

El conserje, A. Gabinau.

## Crónica

Este mediodía el Ayuntamiento de esta ciudad celebrará sesión de segunda convocatoria correspondiente a la actual semana.

... A pesar de haberse anunciado para ayer la llegada del ya popular vapor

«Bartolo», parece que continuó en Valencia descargando las 2.000 toneladas de trigo que lleva para dicha ciudad, y mucho será que no se arañe algo en las 1.300 que debe descargar en el vecino puerto, al cual dicese llegará hoy.

... Mañana sábado y domingo en el concurrido cine «Sala Reus», se proyectarán los episodios 3.º y 4.º de la hermosa película de ruidoso éxito «Ravengar», cinta de emociones dramáticas que cautivan al espectador vivo interés en cada pasaje de la obra, con tanto acierto filmada por la casa Pathé frères, de París.

No cabe duda que la concurrencia será numerosa en la «Sala Reus», a la que debe felicitar a la empresa por la adquisición de tan colosal película.

... Anteayer tarde conferenciaron con el señor gobernador, el delegado del Sindicato de fabricantes de harinas don Salvador Pujol y el presidente de la Federación de industriales panaderos don Antonio Figuerola, pará tratar de la entrega del trigo argentino y de su harina.

No se llegó a un acuerdo, por lo cual ayer volvieron a reunirse, a fin de saber los panaderos a qué atenerse.

El Sindicato ha designado un corredor para la compra de trigos del país, recorriendo, con autorización del gobernador, las provincias de Lérida y Zaragoza, que es hasta donde alcanza su demarcación.

### Pio Montero Amador

Agente de Negocios matriculado Arrabal de Robuster, 24 pral. TELÉFONO 343, REUS.

Pago de contribuciones. Entrega de recibos domicilio, este servicio gratuito. Asuntos relacionados con contribuciones. Apoderamientos con garantías. Gestiones rápidas e informes de asuntos que adiquen en centros oficiales y empresas particulares. Cobro de créditos. Esta Agencia garantiza todas las operaciones que en asuntos se le confíen.

... El periódico «La Acción» publica una información en la que recoge noticias circuladas sobre la falsificación de billetes de 500 pesetas del Banco de España, cuyo asunto plantea nuevamente por suponer comprobada la falsificación.

La noticia del colega, hay que recogerla con reservas, hasta que por el Banco de España se confirme o se rectifique nuevamente de una manera oficial.

... El «Boletín Oficial» publica la siguiente circular resolviendo que las Juntas locales de los pueblos en que existan Escuelas de asistencia mixta que deseen se nombre maestro o maestra, respectivamente, lo soliciten en el término de un mes, por conducto de la Inspección de Primera enseñanza provincial o de la zona correspondiente, alegando las razones en que se funden.

... Se reciben algunos pormenores de un lynchamiento efectuado en Puebla de Híjar.

El mozo Pablo Espinosa, con otros amigos, intentó impedir una rondalla de otros jóvenes y hubo entre los dos bandos garratazos y tiros. La guardia civil del puesto detuvo a Pablo.

Cuando le llevaban al cuartel, junto con otros dos, fué Pablo arrebatado por el pueblo, recibiendo 50 puñaladas, que le dejaron muerto, sin que los guardias pudieran impedirlo. Los otros dos detenidos lograron escapar, evitando ser lynchados. Se han enviado a dicho pueblo fuerzas de la guardia civil.

### F. Prias Demestre

Corredor de Comercio Colegiado Arrabal Sta. Ana, n.º 57

Valores - Cupones - Cambio - Giro. Compra-venta de valores. Cambio de monedas y billetes extranjeros.

... Ha embarrancado en la playa de Torredembarra el pailebot de la matrícula de Bilbao «Pelayo», cuyos propietarios residen en Valencia.

Se están haciendo trabajos para ponerlo a flote.

... El Juzgado de esta ciudad instruye expediente para la reclusión definitiva en el Manicomio, de José Bosch Vidal, de 25 años, natural de Espluga.

... En la Basílica de Montserrat, tuvo lugar ayer el enlace matrimonial de don Antonio Creus Palau, Procurador de los Tribunales, con la bella y distinguida señorita D.ª María Alfonso Andreu. Fueron padrinos por parte de la novia, don Buenaventura Alfonso, procurador de Tarragona, y por parte del novio el procurador de esta ciudad D. Antonio Aulestia Prats.

Bendijo la unión el M. Rdo. P. Salvador Marcó, Asistente General Escolapio.

Deseamos a los nuevos desposados felicidades mil en su nuevo estado.

... Terminado su veraneo, el Doctor Mercader, se ha encargado nuevamente de su Consulta de enfermedades de los ojos.—Arrabal alto Jesús, 36, pral.

... Comunican de Alcover que nuevamente se han declarado en huelga los operarios de la fábrica de géneros de punto de los Sres. Jover y Prieto, habiendo éstos decidido cerrar su industria.

... El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una circular disponiendo que en todos los hospitales militares y en todas las épocas del año se dé café con leche como desayuno único a la tropa, a excepción de los individuos que estén enfermos y necesiten sopa de ajo por prescripción facultativa.

... Informes recogidos después del Consejo de ministros del martes, aseguran que hasta dentro dos o tres días no se publicará en la «Gaceta» el nuevo dictamen, convertido en Reglamento, para la aplicación de la ley de funcionarios. Entre los empleados reina extraordinaria impaciencia para conocer los términos del dictamen.

... Los tranvías de Málaga, en vista de la negativa de la compañía a conceder las mejoras solicitadas por aquéllos, han acordado declarar la huelga a las doce de la noche de mañana sábado.

Las sociedades de obreros gasistas y electricistas han anunciado que también irán a la huelga a los dos días de declararse la de los tranvías, si no se soluciona el conflicto.

El representante de la Casa del Pueblo ha ofrecido el apoyo de todas las sociedades obreras.

Las autoridades se muestran preocupadas, habiendo conferenciado el gobernador con el representante de la compañía y con la comisión de huelga, procurando solucionar el conflicto.

## BOLSIN DE REUS

Representante de la BANCA ARNÉS 27. MONTEROLS, 27

Compra y venta al contado y a plazo, por cuenta de sus clientes, de toda clase de valores en las Bolsas de España y extranjero.

Cobro de cupones y títulos amortizados

... Se nos dan quejas ciertas por el modo con que varios dueños de fábricas de pan sirven a sus clientes, debido sin duda a no poder surtir del mercado libre de harinas, que motiva agoten toda clase de existencias. Se nos manifiesta asimismo, que en la mayoría de ventas, en muchas casas se da el pan falto de peso.

Tenemos la seguridad de que el primer motivo expuesto se remediará tan pronto se disponga del trigo argentino, pero respecto a no dar el peso que corresponde, llamamos la atención de la autoridad municipal.

... Se abre información pública, por el plazo de veinte días, acerca del anteproyecto para la construcción de un puerto de refugio en Cambrils, a cuyo fin estará de manifiesto en la Sección de Fomento del Gobierno civil de esta provincia durante el expresado plazo y horas hábiles de oficina, al objeto de que pueda ser examinado por cuantas corporaciones, entidades o particulares lo estimen conveniente, pudiéndose presentar por escrito dentro del referido plazo ante el Gobierno civil, las observaciones que se estimen procedentes.

... Relaciones juradas de las existencias de harina, para la elaboración de pan que deben presentarse en la Alcaldía como parte diario. Se encuentran de venta en esta imprenta.

... Ha sido nombrado inspector de Hacienda de esta provincia D. Mariano Nicolau Asún.

# Sastrería y Novedades

## ENRIQUE CAMALLONGA

### PROXIMA APERTURA

Arrabal de Santa Ana, núm. 4.-REUS.

Según informes de las comarcas productoras, mántiense la actividad en las operaciones de compra-venta de moscatel y demás uvas de mesa, siendo el precio medio que alcanza el de tres pesetas la arroba.

La **CASA BUIFILL**, Plaza de la Constitución, vende azúcar de caña de Cuba superior, a 70 céntimos la libra de 400 gramos.

Un radiograma de Moscou anuncia que entre los detenidos con motivo del atentado contra Lenine se halla un colegial de quince años que debía presentar al jefe maximalista una petición para detenerle algunos segundos.

Cerca de la señorita que ejecutó los disparos se hallaban cinco personas armadas.

Por los guardias municipales fué ayer retirado y conducido al cuartelillo municipal un sujeto forastero alcoholizado.

**Cayetano Cavallé S. en C.**  
Plaza Constitución 16.-REUS.

Lociones retama, muguet, rosa, coryopsis, nardo, a 6 ptas. litro.  
Agua de Colonia y Ron quina a 2 ptas. litro.

EL **Dr. A. BOSCH UCELAY**, Especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oído, ha trasladado su Consultorio que tenía establecido en la calle Mayor, número 12, a la Plaza de la Constitución (entrada por la de Güell y Mercader) de esta ciudad, en donde continuará visitando todos los lunes de 9 a 1, y de 3 a 6.

En Barcelona, Consejo de Ciento, 344, pral.  
Cura el estómago el **ELIXIR SAIZ DE CARLOS**.

**NO MAS VINOS PICADOS**  
Desacidificador «FOX»

Unico producto que hace desaparecer en 48 horas la acidez y agrio de los vinos.—Representante para España y Portugal: J. ORNOSA SOLER, REUS.—Depósito: Hermandad Mariné, Plaza de Prim, Droguería.

**Pipas para vender**

Hay doce de unas 4 y 1/4 cargas. Informes en esta imprenta.

**SECCION RELIGIOSA**

Santos de hoy.—San Eugenio.  
Santos de mañana.—Santa Regina.

**SECCION COMERCIAL**

**BOLSIN DE REUS**

CALLE MONTEROLS, 27.—Teléfono 32.  
Cotización Oficial de la Bolsa de Barcelona.

	BOLSA	BOLSIN
Interior.	—	00'00
Exterior.	89 50	00'00
Amortizable.	—	00'00
Orenses.	24 90	00'00
Nortes.	64 30	00'00
Alicantes.	66 25	00'00
Bco. Colonia].	62 25	00'00
Mercantil.	67 50	00'00
Andaluces.	61 55	00'00

**GIROS.—Cambio oficial**

Madrid:	Frances Paris.	79 29
Barcelona:	Libras Londres.	20 61

**Para vender**

Lo está una prensa de madera, de las llamadas de «Llura».  
Se cederá por un precio módico.  
Informes en esta imprenta.

IMPRESA DE CALETINO FERRANDO.—REUS.

**SE VENDEN A PRECIOS BAJOS:**

Un arado n.º 1 A, marca Vernette.  
Un horcate n.º 2.  
Un arado bisoc n.º 3.  
Una azufradora Torpille-Vermorel.  
Dos guantes malla-acero.  
Un depósito hoja de lata de cabida 50 cuartanes aceite y otro de 35.  
Informarán en esta imprenta.

**ALMACENES**

solar y patio para alquilar en punto céntrico, propios para comercio e industria. Darán razón en la calle Aleixar n.º 9.

Se venden varias prensas para vino, tamaño grande, en muy buen estado. Para informes, arrabal alto Jesús, -11 13, 3.º 2.ª—Reus.

**SE COMPRA**

«Aram», latón, plomo, acero y muebles usados, en la calle de Castelar, número 53, tienda.

**Vichy Imperial**

Agua gaseosa natural, alcalina diurética, la única que garantiza su procedencia con el precepto municipal de

**CALDAS DE MALAVELLA**

—PIDASE EN TODAS PARTES—

**ALEMÁN**

**FRANCÉS**

**INGLÉS**

Método directo y gramatical.

Lecciones particulares. Traducciones

Clases de noche y de mañana, Principio: el 15 de Septiembre.

**ESCUELA DE IDIOMAS Castelar, 36, 1.º 2.ª**

**Señora.** Admitirá uno o dos huéspedes.

Trato de familia. Precio módico. Razón: calle Llovera 60, tienda.

**Socio comanditario**

con un capital de 50.000 a 100.000 pesetas, para negocios de vino, se necesita. Informarán en esta imprenta.

**Oficiales y aprendizas sastresas**

se necesitan en la Sastrería Non Plus Ultra. Trabajo todo el año.

**COLEGIO DE 1.ª ENSEÑANZA**  
ELEMENTAL Y SUPERIOR

DIRIGIDO POR

**D.ª Angela Maleras Fabregat**

Bajo la advocación de Ntra. Sra. del Pilar

Desde 1.º de Septiembre quedan abiertas las clases correspondientes a los grados dichos, al propio tiempo que la enseñanza completa de toda clase de labores, tanto las de utilidad, como son corte y confección de ropa blanca, como todas las de adorno.  
Clases de solfeo, piano, francés y dibujo, a cargo de inteligentes profesores.  
Lecciones particulares.  
Se admiten internas, medio pensionistas y recomendadas.  
Reus 26 8 918.

**CONFITES CARPA**

REMEDIO RECONOCIDO COMO EL MAS EFICAZ, RÁPIDO Y CÓMODO PARA CURAR LA

**TOS**  
NO CONTIENEN OPIO NI MORFINA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

VENTA AL POR MAYOR  
**FARMACIA CARPA**  
PLAZA PRIM. — REUS

Deposito de Relojeria  
Relojes de bolsillo y despertadores desde 2.90 pesetas



**Compañía del Gramófono**

SIN ESTA MARCA

SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA

Éxito colosal de los célebres artistas

**TITTA RUFFO Y CARUSO**

en discos marca Gramófono



DE VENTA: R. FERPIÑÁ

Calle Mayor, núm. 22. — REUS.  
Despacho 24, pral.

el aparato NO es un «GRAMÓFONO»  
Catálogos gratis

NO DE V. MÁS VUELTAS A SU CABEZA

EL MEJOR DENTIFRICO DEL MUNDO Y PREFERIDO POR LAS PERSONAS DE GUSTO ES EL

**LICOR DEL POLO**  
MEDIO SIGLO DE EXITO  
ESPAÑOLES: NO DEJARSE SORPRENDER  
POR DENTIFRICOS EXTRANJEROS

**NOUVEL HOTEL MEUBLÉ RESTAURANT**  
CALLE SANTA ANA, 20 — TELÉFONO. 1289-A  
BARCELONA  
DE PRIMÉR ORDEN — CONFORT MODERNO

**FERROCARRIL ECONOMICO**

— DE —  
**REUS A SALOU**

Servicio que regirá desde el 14 de Julio de 1918

**SALIDAS DE REUS**

(ARRABAL ROUSTER)

Tren núm. 24	a las	6'50
> > 26	> >	8'25
> > 2	> >	10'25
> > 12	> >	15'15
> > 36	> >	17'05
> > 38	> >	19'20

Trenes extraordinarios en los días festivos

> > 28	> >	11'15
> > 32	> >	16'05

**SALIDAS DE SALOU**

Tren núm. 23	a las	7'40
> > 25	> >	9'20
> > 11	> >	11'20
> > 1	> >	16'10
> > 35	> >	18'40
> > 37	> >	20'05

Trenes extraordinarios en los días festivos

> > 27	> >	12'10
--------	-----	-------

Tarifa especial n.º 4, de billetes de ida y vuelta a 0'60 ptas.

Se expenden estos billetes desde el día 14 de Julio para los trenes que salen de Reus hasta las 6'30, pudiendo utilizarse para la vuelta todos los que salen de Salou hasta las 16'10 inclusive, siendo completamente nulos para los trenes siguientes.

**Sidral «TEIXIDÓ»**

Nombre patentado.—Premiado con medalla de oro

¿QUERÉIS APRACAR LA SED?

¿QUERÉIS COMER A GUSTO?

¿QUERÉIS DIGERIR BIEN?

**Tomad Sidral «TEIXIDÓ»**

Refrescante, aperitivo y digestivo

El **SIDRAL TEIXIDÓ** es indispensable a veraneantes, excursionistas y cazadores porque evita las infecciones purificando el agua. Exigirlo en Cafés, Bars y Droguerías.—Unico representante en Reus: D. CAJETANO VIRGILI, Plaza de Prim, n.º 3.—Bar Esquilla.

Aviso importante.—Como sea que el merecido éxito alcanzado por el **SIDRAL TEIXIDÓ** ha hecho surgir explotadores que expenden un granulado similar engañando así al público, se recomienda a los consumidores que no se dejen sorprender en su buena fé. Todo granulado que no vaya envasado, o no se sirva con los aparatos exclusivos del laboratorio del **SIDRAL TEIXIDÓ**, son productos similares que el público debe desechar por ilegítimos.

**ELIXIR ESTOMACAL**

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

**ESTÓMAGO É**  
**INTESTINOS**

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Carrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

Quando estéis cansados de probar remedios, contra la Hemorragia (Purgaciones), acudid siempre a la famosa e infalible

**Inyección RAPID**

Hereditada por sus efectos sorprendentes, en todos los países del mundo civilizado. Curareis radicalmente en diez días de tratamiento.

DE VENTA: Antonio Serra. Arrabal Sta. Ana 80; Farmacia Carpa, Plaza de Prim; y Puyed Lloberas, calle Llovera.—Depósito general: Sociedad Anónima Sansó, Productos Químicos y Farmacéuticos, Rambla de Cataluña, 98, BARCELONA.

**Altas y Bajas para la contribución**

DE VENTA: En esta imprenta



Por el hecho de ser presentado nuestro producto en tubitos de cristal, no solamente se impide la mezcla con polvo u otras sustancias peores, sino que se garantiza con ello la conservación indefinida de nuestras Litinas.

# LITINAS "DIVI"

en tubitos de cristal; más limpio que en envases de papel.  
Coja Vd. dos botellas de agua de igual cabida (un litro); en la una, vierta Vd. un tubo de LITINAS DIVI y agítela con suavidad; en la otra, un paquete de cualquier producto similar, POR FAMA QUE TENGA, y tápelas cuidadosamente. A los dos días haga Vd. la comparación, probando el agua de ambas botellas: la que contenga las LITINAS DIVI la encontrará clara; transparente; sin fermentación, con la misma fortaleza COMO SI ACABARA DE BROTAR DE UNA FUENTE DE AGUA MINERAL. La otra... ¡He ahí una prueba que convence! De venta en las Farmacias, Droguerías y Colmados.

Representante exclusivo: **A. Punyed Lloberas, Farmacéutico** Calle de Llovera, 47, 49 y 51 - Teléfono núm. 165. -

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

### LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor **REINA VICTORIA EUGENIA** saldrá el día 4 de Septiembre de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor **LEON XIII** saldrá el día 7 de Agosto de Bilbao y Santander, el 8 de Gijón, el 9 de Coruña y el 10 de Vigo, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

### LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, NEW YORK Y COSTA FIRME

El vapor **BUENOS AIRES** saldrá el día de Barcelona, el 27 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para New York, Habana, y eventualmente Veracruz.

El vapor **REINA M. CRISTINA** saldrá el día 16 de Agosto de Bilbao - el 19 de Santander, el 20 de Gijón - el 21 de Coruña para Habana y Veacruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

El vapor **MONTEVIDEO** saldrá el día 3 de de Barcelona, el 4 de Valencia, el 6 de Málaga y el 8 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y Puerto del Pacífico.

El vapor **ANTONIO LOPEZ** saldrá, está destinado a efectuar un viaje a Manila. Oportunamente se avisará fecha

El vapor **SAN CARLOS** saldrá el día 2 de Agosto de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el día 7 de Cádiz, para Tánger, Casablanca y Mezagán (facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes por todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

**SERVICIO EXTRAORDINARIO**  
Agentes en Barcelona, Sres. Ripol y C.ª, Gran Vía Leytana, núm. 5, bajos  
Agente en Reus, **LUIS DE PEDRO**, Plaza de Prim, 2  
Expende billetes directos para Buenos Aires, Cuba y demás límites

## FERROCARRILES

Servicio de trenes desde 1.º de Marzo de 1917

DE REUS A LERIDA

Salida	8'22	Llegada	11'22
»	13'35	»	20'05
»	17'59	»	22'03
»	20'30	»	0'22

DE LERIDA A REUS

Salida	5'30	Llegada	9'46
»	8'29	»	12'29
»	11'56	»	20'17
»	15'—	»	17'58

DE REUS A TARRAGONA

Salida	9'57	Llegada	10'30
»	12'54	»	13'27
»	14'30	»	15'05
»	18'08	»	18'35
»	20'50	»	21'34

DE TARRAGONA A REUS

Salida	7'35	Llegada	8'10
»	12'17	»	12'53
»	16'36	»	17'14
»	19'25	»	20'03

DE REUS A BARCELONA

Salida	5'03	Llegada	9'38
»	7'25	»	8'48
»	8'49	»	9'23
»	14'13	»	13'27
»	17'16	»	17'24
»	—	»	21'44
»	—	»	20'37

DE BARCELONA A REUS

Salida	5'26	Llegada	9'23
»	9'20	»	12'48
»	19'49	»	21'53

DE REUS A MARSÀ Y MORA

Salida	7'17	Llegada	10'15
»	13'17	»	14'55
»	16'30	»	19'48
»	19'49	»	21'47
»	22'01	»	23'07

DE MORA Y MARSÀ A REUS

Salida	6'13	Llegada	7'17
»	6'30	»	8'39
»	7'01	»	10'19
»	12'17	»	14'03
»	17'27	»	20'52

LINEA DE VALENCIA  
Salen de Saló para Valencia:  
a las 6'11, 9'18, 0'02  
a las 18'02 (hasta Benicarló)  
Llegan de Valencia a Saló:  
a las 4'19, 8'32, 18'36  
a las 0'35 (desde Benicarló)

Instituto de vacunación contra la RABIA  
Dtor. Frías-Arrabal bajo Jesús, 33.—Reus

**AGUA ORIENTAL**

Con 4 ó 5 gotas usadas diariamente, mis pechos adquirieron gran desarrollo, tersura y belleza incomparable.

De venta exclusiva EN REUS  
LA FINURA - Llovera 28.  
A 7 pesetas frasco



## Jabonería Querol

Fábrica calle Bonle (detrás del Teatro Fortuny).-Teléfono 318

Pesetas		Pesetas	
Clase Extra, blanco Quintal (41'6 kgs.)	a 55'50	Arroba	13'90
» Superior	52'—	»	13'50
» Primera	50'50	»	12'65
» Segunda	46'50	»	11'65
» Tercera	44'50	»	11'15
» Corriente	40'—	»	10'—

FRANCO FABRICA

SIN PERJUDICAR EL ORGANISMO  
EL CEREBRINO MANDRIK  
CURA SIEMPRE

El dolor de cabeza, neurálgias, jaquecas, dolores nerviosos y reumáticos.  
LO PUEDEN TOMAR LOS MÁS DÉBILES Y DELICADOS  
Se encuentra en todas las Farmacias, Droguerías y Centros de especialidades.

DEPOSITO GENERAL Ancha 25. FARMACIA BARCELONA

DE VENTA EN REUS. FARMACIA SERRA

## BAÑOS MEDICINALES

AGUAS DE MAR Y DULCE

Para las personas que sufren DOLOR REUMÁTICO INFLAMATORIO o NERVIOSO, así como herpes y erupciones, se preparan unos Baños compuestos, ESPECIALIDAD DE LA CASA, que dan excelentes resultados, conforme lo acreditan el sinnúmero de personas que se curan todos los años.

Hace más de cincuenta años que está abierto el establecimiento, bajo la dirección siempre de sus mismos dueños y propietarios Sres. Sardá Hermanos e indicados dichos baños compuestos por la mayoría de los Sres. Médicos de Tarragona y de fuera, lo cual creemos es suficiente garantía para las personas que tengan a bien visitarlos, en la seguridad que obtendrán un rápido alivio en sus dolencias.

BAÑOS DE RECREO EN PILAS DE MARMOL  
ESTABLECIMIENTO DE **Sardá Hermanos**

Calles de Mar, 30 y León, 48.—TARRAGONA

La mejor agua de mesa  
SEGUN OPINIÓN AUTORIZADA DE SRES. FACULTATIVOS Y ENFERMOS DEL ESTÓMAGO, SON LOS

## Litinoïdes Serra

Primera sal litínea fabricada en España para la obtención de la sabrosísima Agua de Mesa, maravilla de la salud.

Exigid el nombre registrado LITINOÏDES  
— en letra blanca sobre fondo azul —

FABRICA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS  
**A. SERRA. - REUS.** Arrabal de Sta. Ana, 80  
Teléfono n.º 1

Preservarse de enfermedades infecciosas es seguro tomando el

# VICHY PRATS

de Caldas de Malavella, similar al VICHY FRANÇÉS e igual al VICHY CATALAN.

Indispensable para las enfermedades del estómago

AGENTE EXCLUSIVO PARA LA PROVINCIA DE TARRAGONA  
Román Marimón, P. Cataluña 7.—Reus

## Gran Café Restaurant de Salou

A cargo de **D. Juan Massó**  
Frente la Estación del Tranvía

Se sirven cubiertos económicos y a la carta. Lujosas habitaciones.—Gran sertido de refrescos de todas clases

Temporada desde 1.º de Junio a últimos de Septiembre

## ¡Agricultores!

Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos.

Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al **COMITÉ DE NITRATO DE SOSA DE CHILE,**

Almirante, 19.—MADRID

## ALERTA! ALERTA! ALERTA!

Se ofrecen en esta población aguas minerales como procedentes de los manantiales VICHY CATALAN, sin serlo.  
Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender y para que se fijen bien en las botellas que les ofrezcan, puesto que las de VICHY CATALAN, llevan tapones, cápsulas, precintos y etiquetas con el nombre Sociedad anónima Vichy Catalán, y por lo tanto dejan de proceder dichos manantiales las que no los lleven.